***5.20. Situación de los 17 indicadores que aplican a ECOSUR***

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Método de cálculo** | **Línea base** | **Meta 2018** | **Nov**  **2018** | **Observaciones** |
| IIA.1. Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas | (Variación de los tiempos promedios de respuesta/tiempo de respuesta en el periodo anterior) +  (variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo/ porcentaje de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en el periodo anterior) )/2 | 46.29 | 95.00 | Emitido por la Unidad normativa | El indicador está emitido anualmente por el INAI.  En 2018 se atendieron 45 solicitudes de información en un tiempo promedio de 11.62 días, lo que permite esperar un cumplimiento del indicador. |
| IAR.1. Porcentaje de archivo de concentración liberado | (Metros lineales de expedientes semi activos liberados) / (Total de metros lineales de expedientes semi activos conservados en el archivo de concentración) \*100  **ACUMULADO** | 25.00 | 40.00 | 7.885 en 2018 + 38.18 anterior =  46.0643 | El compromiso de 5% para 2018 fue superado. El total acumulado para el periodo sumó un total de 46.06, superior a los 40 comprometidos. |
| IAR.2. Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite | (Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística/ número de expedientes activos totales)\*100 | 67.84 | 80.00 | 88.03 | En 2018 fueron 6269 expedientes activos registrados, que permitieron superar la meta. |
| CP.1. Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica | (Suma procedimientos de contratación electrónicos y mixtos/ número total de procedimientos) \*100 | 70.00 | 80.00 | (187/259) \*100  =  72.2 | En 2018 se logró 72.20% de procedimientos efectuados de manera electrónica, y 27.80% de manera presencial. Con ello se dio cabal cumplimiento al 70-30 pero no se logró la meta 2018. Los 72 procedimientos realizados sin el apoyo de CompraNet, son montos menores a las 300 UMA´s, por lo que se cumplió con las disposiciones de uso del Sistema CompraNet. |
| ICP.2. Índice de estrategias de contratación instrumentadas | (Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación/ 2 estrategias) | SV | 2 | 2/2=100 | En 2018 se reporta el cumplimiento al 100% de este indicador. |
| IIEI.1. Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión | (Evaluaciones ex -post realizadas/ evaluaciones ex post seleccionadas por la Unidad de Inversiones) \*100 | 0.00 | 100 | No aplica | No ha habido a la fecha alguna evaluación expost, por lo que este indicador no se puede calcular. |
| IIEI.2. Porcentaje de cumplimiento de las Dependencias y Entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión | (Programas y proyectos de inversión con seguimiento en el MSPPI/ programas y proyectos de inversión registrados en la cartera)\*100 | 0.00 | 100 | No aplica | No hay cartera autorizada en 2018. |
| IMR.3. Porcentaje de normas internas simplificadas | (Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo/ línea base de total de normas internas en la entidad al inicio del periodo) \*100  ACUMULADO | 0.00 | 100 | 39/48  =  81.25 | El avance a la fecha es de 81.25%, es decir que 39 normas han sido simplificadas o actualizadas sobre las 48 registradas. Se considera un avance notable respecto al punto y fecha de partida, cumpliendo con los planes de trabajo establecidos en los dos últimos años. Sin embargo, el resultado es insuficiente. La institución adquirió el compromiso de seguir trabajando este indicador en 2019, fuera del PGCM. |
| IOR.1. Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos | (Número de unidades administrativas de la institución orientadas a objetivos estratégicos/total de unidades administrativas de la institución) \*100 | 20.00 | 95.00 | (10/10) \*100  =  100% | Se realizó un nuevo cálculo en el último trimestre de 2018 para adecuar el nominador a la interpretación del CONACYT. |
| IOR.2. Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable | (Gasto ejercido en servicios personales/ gasto programable neto ejercido) \*100  DESCENDENTE | 51.63 | 63.40 | 242,774,320/323,609,309\*100=  75.00 | Se cumplió este indicador en 2012 pero a la fecha su elevación se debe a que aumenta el capítulo 1000 en función de la inflación, pero el presupuesto institucional se mantuvo igual de 2016 a 2018. En consecuencia, la proporción del gasto en servicios personales aumentó respecto al presupuesto global de la institución. |
| IOR.3. Cociente del gasto de operación administrativo | ((Gasto de operación administrativa en el año t/ gasto de operación administrativo en el año t-1)-1) \*100 | 84.01 | Menor o igual a la inflación | 7.20 | Este indicador alcanzó 7.20% a la fecha, por arriba de la inflación calculada a 5.32%, debido al encarecimiento de los costos de operación de los proyectos de investigación. Esta situación no permite lograr la meta y cumplir con él. |
| IPT.1. Acciones de Transparencia Focalizada | (Actividades de transparencia focalizadas realizadas/ actividades de transparencia focalizada comprometidas) \*100 | 0.00 | 100 | Aun no disponible | Indicador proporcionado por la Unidad Normativa. |
| IPRO.1. Porcentaje de procesos prioritarios optimizados | (Procesos prioritarios optimizados/procesos prioritarios) \*100  ACUMULADO | 0.00 | 100 | 0/37\*100=0 | El indicador no se pudo lograr por el tiempo que significó realizar un inventario de los procesos. Existe un avance notable en este inventario que registró 37 procesos institucionales de nivel 1 y 2. Queda a la institución el compromiso de seguir trabajando hacia la priorización. |
| IRH.1. Recursos humanos profesionalizados | (Número de servidores públicos profesionalizados/ total de servidores públicos en la institución) \*100 | 31.58 | 95.00 | 18/19 \*100  =  94.73 | Se ha realizado un gran esfuerzo de capacitación individual del personal de estructura que permitió aproximarse a la meta fijada, a pesar de una sobrecarga de trabajo. |
| ITIC.1. Trámites y servicios digitalizados | (Total de trámites y servicios susceptibles en ED1+ED2+ED3 de alcanzar ED4/ total de trámites y servicios que deben ser ED4) \*100  DESCENDENTE | 100 | 0.00 | S/V | El posgrado de ECOSUR se benefició con la publicación de un pre-registro en línea y se colocaron certificados de seguridad SSL en los sitios electrónicos institucionales.  Sin embargo ECOSUR no está en condiciones ni cuenta con elementos que permitan atender el presente indicador. |
| ITIC.2. Procesos administrativos digitalizados | Total de procesos administrativos sistematizados y digitalizados existentes con nuevas funcionalidades, mejoras o nuevo desarrollos/ total de procesos administrativos susceptibles de sistematizar y digitalizar de la entidad) \*100  **ACUMULADO** | 0.00 | 100 | 8/9\*100  =  88.88 | El proceso faltante (Reportes de CONUEE) será concluido en el primer trimestre 2019 . |
| ITIC.3. Índice de Datos Abiertos | (Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados/ número de grupos de datos identificados como prioritarios) \*100 | 0.00 | 100 | 7/7 \*100  =  100 | El indicador se ha cumplido. |

**A manera de cierre:**

17 indicadores del PGCM aplican a ECOSUR:

* Seis se han concluido satisfactoriamente.
* Dos serán calculados por la Unidad normativa correspondiente. Se presume de su cumplimiento.
* Tres no aplicaron en este periodo:

IIEL1. No se ha realizado evaluaciones ex post de parte de la Unidad de Inversión.

IIEL2. ECOSUR no dispuso de cartera de inversión en 2018.

ITIC1. El proceso elegido no cumple con las condiciones del indicador.

* Seis no se han cumplido:

**ICP1. Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica**

ECOSUR cumplió con la normativa de procedimientos de contratación. El 27.80% de las contrataciones realizadas por adjudicación directa se debe a que su monto es inferior a 300 UMAs, lo que no obliga a su registro en el sistema electrónico de información pública gubernamental COMPRANET.

**IMR3. Porcentaje de normas internas simplificadas**

El avance a la fecha es de 81.25%, es decir que 39 normas han sido simplificadas o actualizadas sobre las 48 que se registraron. El avance es notable si se toma en cuenta el punto de partida y las dificultades internas (cambio de responsable). **La institución se compromete a seguir trabajando este indicador en 2019 para alcanzar una simplificación y actualización de 100%.**

**IOR2. Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable (descendente)**

75% en lugar de 63.4%. Se cumplió este indicador en 2012. A la fecha su elevación se debe a que aumenta el capítulo 1000 en función de la inflación, pero el presupuesto institucional se ha mantenido igual entre 2016 y 2018. En consecuencia, el indicador es técnicamente imposible de alcanzar.

**IOR3. Cociente del gasto de operación administrativo**

Este indicador alcanzó 7.20% a la fecha, por arriba de la inflación calculada a 5.32%, debido al encarecimiento de los costos de operación de los proyectos de investigación. Esta situación no permite cumplir con la meta del periodo.

**IPRO1. Porcentaje de procesos prioritarios optimizados**

El indicador no se pudo lograr por el tiempo que significó realizar un inventario de los procesos. Existe un avance notable en este inventario, que registra 37 procesos institucionales de nivel 1 y 2. Queda a la institución seguir trabajando para validarlos y establecer una priorización.

**ITIC2. Procesos administrativos digitalizados**

Nueve procesos fueron implementados en el periodo para cumplir con el Gobierno Digital. A la fecha, queda uno en proceso, que se planea concluir en el primer trimestre 2019.

En conclusión, se considera que el PGCM ha permitido a la institución avances notables en varios temas administrativos de importancia. Destaca la dificultad de cumplir con algunos indicadores por las características especiales de los Centros Públicos de Investigación respecto al resto de la Administración Pública Federal. Sin embargo, la institución ha sabido aprovechar este Programa para analizar y mejorar varios procedimientos.